



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2022-078

### VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en nota F.I. 2022-410 de 28.06.2022, mediante la cual comunica la designación del Dr. Eduardo Robinson Balladares Varela como Vicedecano de esa Facultad; la declaración efectuada por el Sr. Balladares respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-100 de 03.07.2019 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

### DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 26 de junio de 2022, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N°2019-100 de 03.07.2019.
2. Nómbrase como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **EDUARDO ROBINSON BALLADARES VARELA**, a contar del 26 de junio de 2022, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de julio de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

